



Carnaval

2026

14 de febrero 2026



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

BASES DESFILE Y CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2026

La delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Albelda de Iregua convoca el “Desfile y Concurso de Disfraces para el Carnaval 2026” que tendrá lugar el próximo día **14 de febrero de 2026**, con arreglo a las siguientes bases:

- 1º. Podrán participar en el desfile todas las personas que lo deseen.
- 2º. La participación será en una de las siguientes categorías (y sólo en una de ellas):
 - a. INFANTIL (de 0 – 10 años)
 - b. JUVENIL (de 11- 17 años)
 - c. INDIVIDUAL O PEQUEÑO GRUPO (de 1 a 4 personas)
 - d. GRAN GRUPO (5 personas o más)
- 3º. La inscripción se hará el ayuntamiento hasta el día 12 de febrero, jueves, a las 14:00h. Se dará el título o nombre con el que se presenta y la identificación de la agrupación o persona que la represente. Deberá detallarse la canción con la que se desea participar, bien sea mediante USB o indicando el título cuando se inscriban.
- 4º. Los participantes deben de respetar el orden asignado por la organización y seguir las instrucciones del mismo.
- 5º. Se establece un tiempo máximo de puesta en escena entre 1.30 y 2 minutos.
- 6º. Los premios, para las distintas categorías serán los siguientes:
 - a. INFANTIL: 50€ (BONO material escolar)
 - b. JUVENIL: 75€
 - c. INDIVIDUAL O PEQUEÑO GRUPO:
 - i. Disfraz mejor elaborado: 75€
 - ii. Disfraz más original: 75€
 - iii. Mejor puesta en escena: 75€
 - d. GRAN GRUPO
 - i. Disfraz mejor elaborado: 200€
 - ii. Disfraz más original: 200€
 - iii. Mejor puesta en escena: 200€



En las categorías C y D, un individuo o un grupo podrán ganar más de un premio.

- 7º. El Jurado Calificador estará formado por un representante del Ayuntamiento y representantes anónimos del municipio. Su fallo será inapelable. Algun premio, por falta de calidad o por no ajustarse a las bases, puede quedar desierto.
- 8º. Los participantes deben concentrarse a las 17:30h en la Plaza Mayor. A las 18:00h comenzará el recorrido por las calles del pueblo y después se hará el desfile en la Plaza Mayor o en el Polideportivo Municipal, según lo permita la climatología.
- 9º. La entrega de premios se llevará a cabo una vez terminado el espectáculo y se hará efectiva en el momento por parte de algún miembro de la Corporación Municipal.
- 10º. La participación es voluntaria y libre. El Ayuntamiento no se hace responsable de los posibles daños ocasionados a los disfraces antes, durante, o después del concurso por actitudes negligentes y/o imprudentes de las personas o por los riesgos que puedan derivarse de la utilización de determinados materiales.